AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2016-3962 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2016 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
2016.3122.	22606	Actividades educativas	110.578,50 €
		TOTAL GASTOS	110.578,50 €

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
45093		Subv. CCAA en materia de empleo	110.578,50 €
		TOTAL GASTOS	110.578,50 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valderredible, 25 de abril de 2016.
El alcalde,
Fernando Fernández Fernández.

2016/3962

CVE-2016-3962